

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA LICA DE COLOMBIA

NUMERO **15.241.952**
CASTAÑO DUQUE

APELLIDOS
DIEGO MARIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1958**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

04-MAR-1977 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0104900-00024681-M-0015241952-20080717 0001102486A 1 2210000870



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:08:27 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 15241952**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131704067** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287741328



PIB

11:54:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO MARIA CASTAÑO DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15241952:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 11:59:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300510531
Código de Verificación	8300510531260106115935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 11:58:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15241952
Código de Verificación	15241952260106115821

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:25 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15241952**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO DUQUE DIEGO MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-ato@policia.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15241952 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:36 AM



Código Verificación: **8CL4E6YJ9H**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:22:53 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15241952**,
Apellidos y Nombres **CASTAÑO DUQUE DIEGO MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **esacor esp**, con NIT **107662078-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas
y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y
patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1117625291345



(415)7707212489964(8020)000111762529134 5

Datos del
declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)

6.DV.

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA

12. Cód. Direc.
Seccional24. Actividad
económica principal

Corrección

25. Cód.

26. No Formulario
anterior30. Renuncia a pertenecer al
Régimen Tributario Especial31. Vinculado al pago de
obras por impuestosDatos
informativos33. Total costos y
gastos de nómina

70,904,000

34. Aportes al sistema
de seguridad social

4,367,000

35. Aportes al CENA, ICBP,
cajas de compensación

2,050,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	158,691,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	13,384,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	44	172,075,000
Pasivos	45	21,741,000
Total patrimonio líquido	46	150,334,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	414,286,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una OHC y prima en colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y siguientes)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como inversiones gravadas al 17%	56	0
Otros ingresos	57	3,000
Total ingresos brutos	58	414,289,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	414,289,000

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	373,841,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	373,841,000

RVAE

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	40,448,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	40,448,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	40,448,000
Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Sobre la renta líquida gravable	84	14,157,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y a 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 52)	90	0

Liquidación privada

Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	14,157,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	14,157,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	14,157,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	14,157,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Autoretenciones	105	0
Otras retenciones	106	13,384,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	13,384,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	773,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	773,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-04-13 / 01:53:07 PM

980. Pago total \$

0

998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900436942417

20264188233569



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B262303081C1AF

1 DE JULIO DE 2026 HORA 17:32:33

AB26230308

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA

N.I.T. : 830051053 1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00901446 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 1 DE JULIO DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

ACTIVO TOTAL : 10,000,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 124 # 16 - 19 OFICINA 303

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@FORMULA4GL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 124 # 16 - 19 OFICINA 303

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@FORMULA4GL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0002065 DE NOTARÍA 15 DE
BOGOTÁ D.C. DEL 2 DE OCTUBRE DE 1998, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE
1998 BAJO EL NÚMERO 00654718 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL
LIMITADA -.

Mario
Fernando
Ariza
Crisóstomo

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001235	2000/07/14	NOTARÍA 15	2002/05/28	00828784
1159	2019/07/12	NOTARÍA 77	2019/07/19	02488015

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACIÓN HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2048.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: A- EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. B- LA ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN TODO LO RELACIONADO A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS. C- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS RELACIONADAS O NO CON MÁQUINAS PROCESADORAS DE DATOS Y COMPUTADORES EN GENERAL, REPUESTOS PARA LAS MISMAS, ELEMENTOS AUXILIARES MECÁNICOS O NO DE AQUELLAS, TALES COMO PAPELERÍA, ROLLOS MAGNÉTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS. D- AFILIARSE O AGREMIARSE A LAS ASOCIACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL PROCESAMIENTO DE DATOS, EN GENERAL, PARA PODER LOGRAR LA MAYOR EFECTIVIDAD DEL OBJETO SOCIAL. E - FUNDAR ORGANIZACIONES AFINES, TALES COMO EMPRESAS IMPORTADORAS Y DISTRIBUIDORAS DE MAQUINARIA DE COMPUTACIÓN Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, CENTROS DE INFORMACIÓN SOBRE TÉCNICAS DE SISTEMAS, COMPUTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS EN GENERAL, PUDIENDO ASOCIARSE O FUSIONARSE CON ELLAS O CON LAS YA EXISTENTES. F- ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL MERCADEO DE MAQUINARIA Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPUTACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE DATOS. G- LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O BIENES DE CAPITAL O DE TRABAJO QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTA EN SOCIEDADES O AGREMIACIONES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA MISMA Y PARTICIPACIÓN EN LAS EMPRESAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE Y A CONSTITUIDAS. H- LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES, ADQUISICIÓN DE CUOTAS Y APROBACIÓN DE BIENES A LAS MISMAS, CELEBRAR O EJECUTAREN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS DE OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS Y/O ADMINISTRATIVOS SOBRE SERVICIOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGAN INTERESES Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TALES COMO ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS SEGÚN EL CASO, GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS EFECTOS DE COMERCIO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA, PROMOVER, ORGANIZAR, FORMAR Y FINANCIAR SOCIEDADES QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR O COMPLEMENTARIO O NEGOCIOS QUE FACILITEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5820 (EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE))

ACTIVIDAD SECUNDARIA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B262303081C1AF

1 DE JULIO DE 2026 HORA 17:32:33

AB26230308

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
(PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))

OTRAS ACTIVIDADES:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE
ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$2,000,000.00 DIVIDIDO EN 2,000.00 CUOTAS CON VALOR
NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASÍ :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CASTAÑO DUQUE DIEGO MARIA

C.C. 000000015241952

NO. CUOTAS: 1,800.00

VALOR: \$1,800,000.00

AHUMADA SABOGAL ELSA NELLY

C.C. 000000041587829

NO. CUOTAS: 200.00

VALOR: \$200,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 2,000.00

VALOR: \$2,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE EL SUBGERENTE
SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0002065 DE NOTARÍA 15 DE BOGOTÁ D.C. DEL
2 DE OCTUBRE DE 1998, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE 1998 BAJO EL NÚMERO
00654718 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

GERENTE

CASTAÑO DUQUE DIEGO MARIA

C.C. 000000015241952

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE JUNIO DE 2000,
INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00828785 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

SUBGERENTE

AHUMADA SABOGAL ELSA NELLY

C.C. 000000041587829

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PUDIENDO REPRESENTARLA EN JUICIO,
YA COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADA; REPRESENTARLA ANTE LA
JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO Y EN GENERAL
ANTE TODAS LAS CORPORACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PUDIENDO
CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES; EJECUTAR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS
OPERACIONES Y TRABAJOS QUE CONSTITUYAN EL OBJETO SOCIAL. SON FUNCIONES
ESPECIALES DEL GERENTE: A - DIRIGIR ANTE SU RESPONSABILIDAD LA MARCHA
ORDINARIA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA
JUNTA DE SOCIOS. B- HACER LAS IMPORTACIONES QUE DEMANDE LA SOCIEDAD.
C- CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLES SIN LIMITACIÓN EN
CUANTO A SU CUANTÍA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES QUE
SEAN NECESARIOS. D- OTORGAR PODERES. E - HACER EL NOMBRAMIENTO Y

REMOCIÓN DE LOS EMPLEADOS QUE LA EMPRESA REQUIERA PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y A LA DETERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES, PUDIENDO DELEGAR MUCHAS DE SUS FUNCIONES EN UN ADMINISTRADOR. F- LLEVAR A TÉRMINO TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS, TALES COMO ABRIR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR CHEQUES Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES CREDITICIAS. G- EXIGIR EL PAGO DE LAS ACRENCIAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, HACER LOS PAGOS DE ELLA, Y MANTENER SUS FONDOS EN CUENTAS ESPECIALIZADAS QUE DEN EL MAYOR MARGEN DE SEGURIDAD. H- CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS LAS MODALIDADES DEL COMERCIO, FIRMAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES, LIBRANZAS, AVALES, GIROS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE; TENERLOS, COBRARLOS O NEGOCIARLOS. I- CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON ENTIDADES OFICIALES BANCARIAS O PARTICULARES CON SIN INTERESES. J- INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS QUE INTERESEN A LA SOCIEDAD, DESISTIR DE ELLOS, CONCILIAR DIFERENDOS Y TRANSAR LITIGIOS. K- CELEBRAR CONCORDATOS CON SUS ACREEDORES Y DECLARAR LA QUIEBRA. L- CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE CORRESPONDEN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL GIRO DE CHEQUES PODRÁ HACERLO EL GERENTE EN FORMA INDIVIDUAL SIN NINGUNA LIMITACIÓN EN CUANTO A SU CUANTÍA Y SIN QUE SEA NECESARIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS. SON FUNCIONES DEL SUBGERENTE: A- REEMPLAZAR AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS HASTA TANTO LA JUNTA DE SOCIOS DECIDA LO CONTRARIO Y EN TAL CASO TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE. B- COLABORAR CON EL GERENTE EN LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE JULIO DE
2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B262303081C1AF

1 DE JULIO DE 2026 HORA 17:32:33

AB26230308

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14846641961



(415)7707212489984(8020) 000001484664196 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 1 0 5 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA

36. Nombre comercial

FORMULA 4

37. Sigla

FORMULA 4 GL

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 15 124 17 OF 306

42. Correo electrónico

gerencia@formula4gl.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 2 3 3 7 2 3

45. Teléfono 2

3 1 5 7 8 5 6 8 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
6 2 0 1	1 9 9 8, 1 0, 2 8	5 8 2 0	1 9 9 8, 1 0, 2 8	6 2 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 10 / 16 : 00: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14846641961



(415)7707212489984(8020) 000001484664196 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 1 0 5 3 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

2 0 6 5

73. Fecha

1 9 9 8 1 0 0 2

74. Número de notaría

1 5

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 8 1 0 2 8

77. No. Matricula mercantil

0 0 9 0 1 4 4 6

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

1 9 9 8 1 0 0 2

81. Hasta

2 0 1 8 1 0 0 2

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 6 0 8	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14846641961



(415)7707212489984(8020) 0000014846641961

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 1 0 5 3 1

Impuestos de Bogotá

3 2

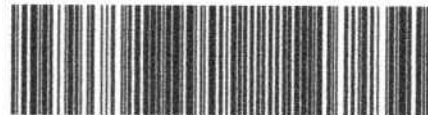
Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 - 1 0 - 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 2 4 1 9 5 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	DUQUE	DIEGO	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 2 0 5 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 5 8 7 8 2 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AHUMADA	SABOGAL	ELSA	NELLY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14846641961



(415)7707212489984(8020) 0000014846641961

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 1 0 5 3 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 2 4 1 9 5 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTAÑO	116. Segundo apellido DUQUE	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,800,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 8 1 9 9 8 1 0 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 5 8 7 8 2 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AHUMADA	116. Segundo apellido SABOGAL	117. Primer nombre ELSA	118. Otros nombres NELLY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 1 9 9 8 1 0 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14846641961



(415)7707212489984(8020) 000001484664196 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 1 0 5 3 1

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 9 8 1 7 7		7 8 6 1 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GONZALEZ	CASTAÑO	DIANA	CELMIRA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 1 0 9 1 0		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.723.268**

DIAZ ORTIZ

APELLIDOS

CRISTIAN RONALDO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1999**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

03-ENE-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



P-1500150-00971731-M-1000723268-20180124

0059240265A 1

49669756

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



301770-T

**CRISTIAN RONALDO
DIAZ ORTIZ**

C.C. 1000723268

RES. INSCRIPCION 3794 DEL 27/09/2022

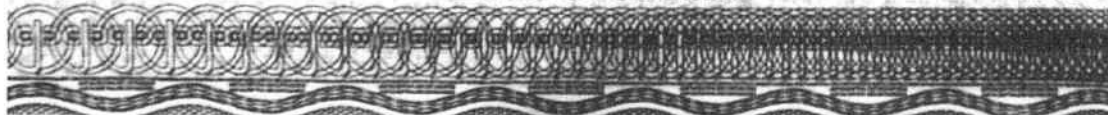
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



350362

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

349389



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

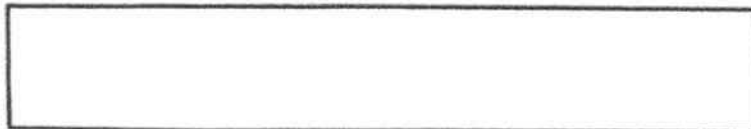
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD FISCAL Y
PARAFISCALES**

Yo, Cristian Ronaldo Díaz Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.723.268 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No 301770-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de la empresa FÓRMULA 4GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LTDA, identificada con NIT 830.051.053-1, y luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, además se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Bogotá, a los quince (16) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



Cristian Ronaldo Díaz Ortiz
C.C.: 1.000.723.268 de Bogotá
Tarjeta Profesional 301770-T
Contador Público

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

50E167004B005195

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CRISTIAN RONALDO DIAZ ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000723268 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 301770-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado